

IX Salón Virtual del FOTO CLUB RAMOS MEJÍA

Reglamento puntual Salones Federación Argentina de Fotografía

Tipo de Salón: [Virtual]

Número de Patrocinio: 04-2018

[REGLAMENTO]

Tenemos el agrado de invitarlos al **IX Salón Nacional de Fotografía del Foto Club Ramos Mejía**

2.-SECCIONES

Existen 4 Secciones:

- » **COLOR**
- » **MONOCROMO**
- » **NATURALEZA**
- » **TRAVEL**

5.-DERECHOS DE PARTICIPACION

El derecho de participación para los autores federados será:

\$100 / Por UNA sección

\$200 / Por DOS secciones

\$280 / Por TRES secciones

\$350 / Por CUATRO secciones

El valor del entry para los autores NO Federados (Autores Libres) será un 50% mayor, a los valores definidos arriba.

Los fees deberán abonarse mediante depósito o transferencia bancaria, a la cuenta del FOTO CLUB RAMOS MEJÍA:

Titular: Carlos Lepere / Veronica Mietta

Banco COMAFI

Número de cuenta 0231-04766-1

Tipo de cuenta CAJA DE AHORRO

CUIL/CUIT 20-11594959-5

CBU 2990023902310476610019

Una vez realizado el depósito o la transferencia bancaria remitir copia de comprobante de pago junto con el nombre del autor inscripto al salón, a: salonfcrm@gmail.com

El autor que no cumpla con este requisito se lo tendrá como no abonado en su participación y, por lo tanto, no se juzgarán sus obras.

6.-JUZGAMIENTO (Jurados)

Los jurados serán:

COLOR y TRAVEL

- » Susana Mangas
- » Javier Castelo
- » Miguel Ángel Greco

MONOCROMO y NATURALEZA

- » Adolfo Lamédica
- » Jorge Resta
- » Aldo Bosco

7.-PREMIOS

Por cada sección:

- » **Primer Premio FAF** a la Mejor Obra.
- » **Primer Premio Salón FCRM**
- » **Medallas de Honor** a las 6 (seis) siguientes Obras de Mayor Mérito.
- » **Menciones de Honor** (diplomas), las que considere el Jurado.
- » **Aceptaciones**, las que considere el jurado.

En general:

- » **Mejor autor del salón** (Sumatoria de puntos entre todas las secciones): Trofeo del Foto Club Ramos Mejía
- » **Mejor autor del salón y socio del FCRM** (Sumatoria de puntos entre todas las secciones): Trofeo del Foto Club Ramos Mejía

Los premios podrán ser declarados desiertos.

10.-CALENDARIO

Se establece el siguiente calendario:

Vencimiento: Jueves, 19 de abril de 2018

Juzgamiento: Sábado 28 de abril de 2018

Entrega de Premios: A definir

Director del Salón: Gustavo A. Raczko

Coordinadores: Subcomisión de Salones del FCRM

Consultas: salonfcrm@gmail.com

Para todos los ítems siguientes ver en reglamento general de salones.

REGLAMENTO

1.-OBRAS

2.-SECCIONES (Parcial - Descripción de las secciones de este salón)

3.-ENVÍO DE IMÁGENES

4.-DIMENSIONES DE LAS OBRAS (Formato)

6.-JUZGAMIENTO (Parcial)

8.-PUNTAJE

9.-CATÁLOGO

11. -OTROS

Cualquier situación no prevista en este Reglamento será resuelta por la comisión organizadora en acuerdo con el Veedor FAF designado.

La FAF se reserva el derecho de resolver cualquier inconveniente, NO publicado en este reglamento.